

mentación de calles del lote número (poner el que corresponda de los dos), que comprende las calles (poner las calles en el objeto del lote), que se adjudicarán por el sistema de subasta, se compromete a la realización de dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones contenidas en los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado (uno para cada lote, en su caso) en el Negociado de Contratación de Secretaría del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en horas de nueve treinta a catorce treinta, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil.

Pliegos de condiciones: Podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento (planta principal de la Casa Consistorial), plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 54, de 8 de mayo de 1995.

Ciudad Rodrigo, 11 de mayo de 1995.—El Alcalde. Dionisio Holgado García.—31.287.

Resolución del Ayuntamiento de Dueñas (Palencia) por la que se hace pública, a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la adjudicación del contrato de obras que se cita, por el procedimiento de concurso público, trámite de urgencia.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 20 de abril de 1995, adjudicó el concurso público, por trámite de urgencia, para la ejecución de las obras de urbanización del polígono industrial de Dueñas (Palencia) a «Hormigones Sierra, Sociedad Limitada», y «Ferrovial, Sociedad Anónima», por un importe de 159.850.000 pesetas, IVA incluido, y un plazo de ejecución de cinco meses.

Dueñas, 21 de abril de 1995.—El Alcalde, José M. Cañadas.—30.223.

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia subasta para la contratación de la tercera fase del proyecto de rehabilitación del acceso al «Centre de Bonastruc Ça Porta».

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada en fecha 11 de mayo de 1995, aprobó el pliego de cláusulas jurídico-administrativas y económicas particulares para contratar, mediante subasta, las obras correspondientes a la tercera fase del proyecto de rehabilitación del acceso al «Centre de Bonastruc Ça Porta».

Simultáneamente, se anuncia subasta con establecimiento del procedimiento abierto y del trámite de admisión previa, de conformidad con los artículos 28 y 34 bis, de la Ley de Contratos del Estado, redactados conforme al Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, en relación con los artículos 270 y siguientes de la Ley 8/1987, de 15 de abril, 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **Órgano de contratación:** Ayuntamiento de Girona, plaza del Vi, 1, 17004 Girona.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:** Subasta, con procedimiento abierto y con trámite de admisión previa.

3. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras correspondientes a la tercera fase del proyecto de rehabilitación del acceso al «Centre Bonastruc Ça Porta», con un tipo de licitación, a la baja, de 26.462.437 pesetas, IVA incluido.

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Doce meses, contados a partir del día hábil siguiente al de la firma del acta de replanteo.

5. **Plazo y horario para presentar las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General del Ayuntamiento (Registro General), desde las nueve hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, a partir de la última publicación oficial.

6. **Lugar, día y hora de la apertura de plicas, admisión previa y adjudicación del contrato:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al del día en que termine el plazo de presentación de plicas. Si el expresado día recae en sábado, la apertura se producirá el siguiente día hábil. El acto será público y toda la documentación de la admisión previa será remitida a los servicios jurídicos y técnicos de la Corporación, a los efectos previstos en los artículos 111 y 112 del Reglamento de Contratos del Estado.

Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno del Ayuntamiento procederá, dentro del término de diez días contados desde la apertura de plicas, a la adjudicación definitiva.

7. **Modelo de proposición económica:** Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras correspondientes a la tercera fase del proyecto de rehabilitación del acceso al «Centre Bonastruc Ça Porta», convocada por la Comisión de Gobierno, de acuerdo con el modelo siguiente:

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado mediante, enterado de la convocatoria de subasta, con trámite de admisión previa, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Provincia de Girona» y «Boletín Oficial del Estado» números, de fechas respectivas, participa y se compromete a realizar las obras de, con el precio cerrado de pesetas (letra y cifras), IVA incluido, de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas facultativas y condiciones jurídico-administrativas y económicas particulares, que acepta íntegramente, haciendo constar que no figura incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad establecidos en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y complementarias.

(Lugar, fecha y firma.)

El texto completo del pliego de cláusulas puede ser consultado en la Secretaría General de este Ayuntamiento (teléfono 41 90 22).

8. **Clasificación de los contratistas:** Los contratistas deberán estar clasificados en los siguientes grupos y subgrupos:

Grupo K; subgrupos 4 y 7; categoría a) y e).

9. **Régimen de fianzas:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe total del presupuesto de la obra a adjudicar, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

10. **Documentos a presentar por los licitadores:** Se presentará un sobre número 1, cerrado y firmado por el licitador o persona que legalmente le represente, que deberá llevar inscrito el lema que a continuación se transcribe, independiente al sobre número 2 de la proposición económica y documentación necesaria relativos a la oferta contractual:

«Documentos justificativos de cumplimiento de las condiciones exigidas para la admisión previa a la subasta de las obras correspondientes a la tercera fase del proyecto de rehabilitación del acceso al «Centre Bonastruc Ça Porta», convocada por la Comisión de Gobierno.»

En el mismo sobre número 1 se acompañarán los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos que se especifican en la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (páginas 4 y 5).

Además, de la proposición económica, en el sobre número 2 se presentarán los documentos que se determinan en la cláusula 12.3 del mismo pliego (página 7).

Los documentos se presentarán con sus originales o con testimonios notariales, con la advertencia que no se admitirán fotocopias de éstos, si no han sido compulsadas con anterioridad por el Secretario general del Ayuntamiento.

Girona, 19 de mayo de 1995.—El Alcalde.—33.898.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de urbanización del sector RP-4 del PGOU.

El Alcalde de Jaén hace saber que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdos de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

A) **Objeto:** Subasta para la contratación de la realización de las obras de urbanización del sector RP-4 del PGOU.

B) **Tipo de licitación:** 922.772.802 pesetas.

C) **Plazo de ejecución:** Tres años.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

E) **Garantía provisional:** 18.455.456 pesetas.

F) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de remate.

G) La financiación de tales obras se llevará a efecto en los términos del acuerdo del Pleno Municipal del día 29 de diciembre de 1994, modificado por otro de fecha 11 de mayo de 1995.

H) **Modelo de proposición:** El que suscribe don, en su propio nombre o en representación de, según acreditada con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número), comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

I) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Preidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde.—33.908.